



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA – ADMISIÓN DE OFERTAS

EXPEDIENTE:	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS, DE CENTROS Y DE CRISTALES DE LA ALFRANCA DE SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA). LOTES 1, 2, 3 Y 4
N/REF.:	2022/A-SE-0060

El día 9 de agosto de 2022, a las 10:00 h, mediante comparecencia electrónica a través de la plataforma PLYCA, y previa convocatoria cursada al efecto de fecha 8 de agosto de 2022, comparece la Mesa de Contratación del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, con la participación de todos los miembros designados por el Órgano de Contratación de SARGA.

ASISTENTES:

- **Presidente:** Dña. María Victoria Esteruelas Zaldívar, Directora Gerente de SARGA.
- **Secretario:** Dña. Marta Soriano Casado, Jefa del Área de Servicios Jurídicos y Contratación.

Vocales:

- **Personal con funciones de asesoramiento jurídico:** D. Gerardo Marcuello Fernández, Director de Servicios Jurídicos-Contratación y Soporte General.
- **Personal con funciones de control económico – presupuestario:** Dña. Susana Baselga Hernández, Jefa del Área Económico Financiera.
- **Personal con funciones de asesoramiento técnico:** Dña. Olga Cirera Martínez, Responsable del Departamento de Espacios Naturales y Educación Ambiental.

Siguiendo el orden del día de la convocatoria, se hace constar que desde la apertura electrónica del Sobre A "Documentación Administrativa" llevada a cabo a las 12:00 horas del día 25 de julio de 2022, los miembros de la mesa de contratación tienen a su disposición la documentación presentada por cada uno de los licitadores que han formulado oferta en tiempo y forma dentro del Sobre A, así como la documentación presentada en el trámite de subsanación efectuado.

Asimismo, con el envío de la convocatoria de la presente comparecencia se ha puesto a disposición de los miembros de la mesa de contratación el **Informe de Calificación de la Documentación Administrativa del Sobre A** emitido con fecha 8 de agosto de 2022 por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

A la vista del informe y de la documentación aportada en el Sobre A cada uno de los licitadores, y una vez efectuadas las deliberaciones correspondientes, la Mesa de Contratación

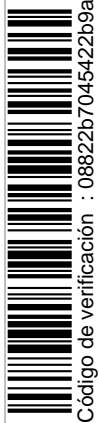
Firmado por: MARTA SORIANO
Cargo: Asesoría Jurídica
Fecha: 09-08-2022 12:24:05

Firmado por: OLGA CIRERA
Cargo: Jefe de Área Espacios Naturales y Educación Ambiental
Fecha: 09-08-2022 16:24:55

Firmado por: SUSANA BASELGA
Cargo: Jefe del Área Económico-Financiera
Fecha: 10-08-2022 09:06:05

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
Fecha: 10-08-2022 09:48:58

Firmado por: MARÍA VICTORIA ESTERUELAS
Cargo: Directora Gerente
Fecha: 10-08-2022 12:33:44



Código de verificación : 08822b7045422b9a



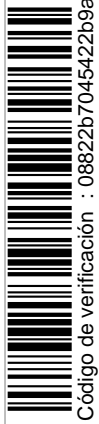
**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A
CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA –
ADMISIÓN DE OFERTAS**

ACUERDA

PRIMERO. Declarar, de conformidad con la propuesta elevada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, la admisión de las siguientes ofertas

RELACIÓN DE LICITADORES ADMITIDOS:

LOTE 1 - ZARAGOZA		
Nº	EMPRESA	NIF
1	EURO DENKER, S.L.	B-99360398
2	LIMPIEZA, ACONDICIONAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS GAMMA, S.L.	B-50633759
LOTE 2 - HUESCA		
Nº	EMPRESA	NIF
LOTE 3 - TERUEL		
Nº	EMPRESA	NIF
LOTE 4 – CRISTALES LA ALFRANCA		
Nº	EMPRESA	NIF
1	FADE INTEGRAL, S.L.	B-99511099
2	SERFEY, S.L.	B-50987932



Código de verificación : 08822b7045422b9a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=08822b7045422b9a>

Firmado por: MARTA SORIANO
Cargo: Asesoría Jurídica
Fecha: 09-08-2022 12:24:05

Firmado por: OLGA CIRERA
Cargo: Jefe de Área Espacios Naturales y Educación Ambiental
Fecha: 09-08-2022 16:24:55

Firmado por: SUSANA BASELGA
Cargo: Jefe del Área Económico-Financiera
Fecha: 10-08-2022 09:06:05

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
Fecha: 10-08-2022 09:48:58

Firmado por: MARÍA VICTORIA ESTERUELAS
Cargo: Directora Gerente
Fecha: 10-08-2022 12:33:44



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA – ADMISIÓN DE OFERTAS

SEGUNDO. Declarar, de conformidad con la propuesta elevada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, el requerimiento para la aclaración de las siguientes ofertas:

LOTE 1 - ZARAGOZA		
Nº	EMPRESA	NIF
1	PUBLIC SERVICE ENTERPRISE, S.L.	B-99383127
LOTE 2 - HUESCA		
Nº	EMPRESA	NIF
1	PUBLIC SERVICE ENTERPRISE, S.L.	B-99383127
LOTE 3 - TERUEL		
Nº	EMPRESA	NIF
1	PUBLIC SERVICE ENTERPRISE, S.L.	B-99383127

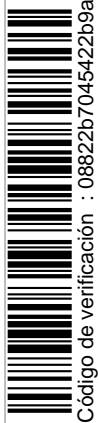
Acogiendo íntegramente la argumentación ofrecida por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, el requerimiento para la aclaración de la oferta presentada por PUBLIC SERVICE ENTERPRISE, S.L., queda motivada de la siguiente forma:

Vista la respuesta afirmativa ofrecida por PUBLIC SERVICE ENTERPRISE, S.L., a la pregunta “e”, de la Parte II, Apartado A, en la Declaración Responsable Única (DRU en adelante), respecto de que **SI** “podrá el operador económico podrá presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos o facilitar información que permita al poder adjudicador o a la entidad adjudicadora obtenerlo directamente a través de una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse gratuitamente”.

Vista, igualmente, la respuesta afirmativa ofrecida al Apartado B, Parte III “Motivos de exclusión” de la DRU, en el sentido de que, **SI** “ha cumplido el operador económico todas sus obligaciones relativas al pago de impuestos o de cotizaciones a la seguridad social, tanto en el país en el que está establecido como en el Estado miembro del poder adjudicador”.

Vista la respuesta negativa, incluida en el Apartado C, Parte III “Motivos de exclusión” de la DRU, respecto a la información relativa a toda posible insolvencia, conflicto de intereses o falta profesional, en la que el licitador declara que **NO** “ha incumplido el operador económico sus obligaciones en los ámbitos de la legislación laboral, social y medioambiental”, ratificando el licitador que NO se encuentra en ninguna de las situaciones:

- En quiebra.
- Sometido a un procedimiento de insolvencia o liquidación.



Código de verificación : 08822b7045422b9a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=08822b7045422b9a>

Firmado por: MARTA SORIANO
Cargo: Asesoría Jurídica
Fecha: 09-08-2022 12:24:05

Firmado por: OLGA CIRERA
Cargo: Jefe de Área Espacios Naturales y Educación Ambiental
Fecha: 09-08-2022 16:24:55

Firmado por: SUSANA BASELGA
Cargo: Jefe del Área Económico-Financiera
Fecha: 10-08-2022 09:06:05

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
Fecha: 10-08-2022 09:48:58

Firmado por: MARÍA VICTORIA ESTERUELAS
Cargo: Directora Gerente
Fecha: 10-08-2022 12:33:44



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA – ADMISIÓN DE OFERTAS

- c) *Ha celebrado un convenio con acreedores.*
- d) *En cualquier situación análoga resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las disposiciones legales y reglamentarias nacionales.*
- e) *Sus activos están siendo administrados por un liquidador o por un tribunal.*
- f) *Sus actividades empresariales han sido suspendidas.*

Vista la respuesta ofrecida en la Parte VI, “Declaraciones finales” de la DRU, autorizando a SARGA para el acceso a los documentos justificativos de la información que se ha facilitado en las Partes I y II, omitiéndose el resto de apartados de la DRU, entre ellos la Parte III correspondiente con los “Motivos de exclusión”.

Vista la “Declaración Responsable sobre inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón o en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público” de la DRU, confirmando que los datos inscritos en ambos registros no han sido alterados en ninguna de las circunstancias que constan en el certificado del Registro correspondiente.

Visto el certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias con el Gobierno de Aragón, incluido en los sobres A de los Lotes 2 y 3, que carece de validez a efectos de participar en los procedimientos de licitación por haber transcurrido más de 6 meses desde la fecha de expedición el 27 de diciembre de 2021.

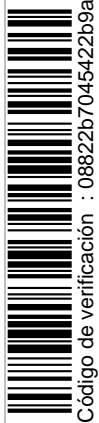
Vista la declaración responsable adicional aportada, suscrita por el representante de la licitadora, Don Juan Luis Bellmunt Vives, en el que se manifiesta expresamente:

“5. Que la empresa que represento no está incurso en ninguna prohibición de contratar de las que se establecen en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

*11. Que autorizo al órgano de contratación a consultar telemáticamente mi documento de identidad y los certificados acreditativos del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social: **No.**”*

Vista la información pública contenida en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 221 de fecha 18 de noviembre de 2021, respecto de la **declaración provisional de situación de insolvencia de PUBLIC SERVICE ENTERPRISE, S.L.**, efectuada mediante Decreto, de 28 de septiembre de 2021, del Juzgado de lo Social número 1 de Logroño.

Vista asimismo la información pública contenida en el Boletín Oficial del Estado sobre diversas incidencias judiciales de la licitadora en el periodo comprendido entre las fechas 31 de octubre de 2016 y 9 de mayo de 2022, relativas a incidencias con la Seguridad Social, procedimientos ante los Juzgados de lo Social y asimismo ante los Juzgados de lo Civil y con la Administración Local:



Código de verificación : 08822b7045422b9a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=08822b7045422b9a>

Firmado por: MARTA SORIANO
 Cargo: Asesoría Jurídica
 Fecha: 09-08-2022 12:24:05

Firmado por: OLGA CIRERA
 Cargo: Jefe de Área Espacios Naturales y Educación Ambiental
 Fecha: 09-08-2022 16:24:55

Firmado por: SUSANA BASELGA
 Cargo: Jefe del Área Económico-Financiera
 Fecha: 10-08-2022 09:06:05

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
 Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
 Fecha: 10-08-2022 09:48:58

Firmado por: MARÍA VICTORIA ESTERUELAS
 Cargo: Directora Gerente
 Fecha: 10-08-2022 12:33:44



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA – ADMISIÓN DE OFERTAS

POR LA SEGURIDAD SOCIAL DE HUESCA - Fecha 28/10/2016

Fase Publicada: SEGURIDAD SOCIAL. ACTA DE INFRACCION

Número de expediente: I222016000029932

Demandado por: MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Domicilio publicado: HUESCA

Publicación: Publicada el 31/10/2016 en el B.O.E. Nº263, 2016 SUPLEMENTO 1 PAGINA 1733

TRAMITADA POR LA ADMINISTRACION LOCAL DE HUESCA - Fecha 09/05/2017

Fase Publicada: ADMINISTRACION LOCAL. NOTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN

Número de expediente: 11545846

Importe de la incidencia: 99,17 €

Demandado por: ADMINISTRACION LOCAL

Publicación: Publicada el 15/05/2017 en el B.O.E. Nº115, 2017 SUPLEMENTO 1 PAGINA 502

TRAMITADA POR LA ADMINISTRACION LOCAL DE HUESCA - Fecha 09/09/2016

Fase Publicada: ADMINISTRACION LOCAL. ACTAS DE INFRACCIÓN

Número de expediente: 712016

Importe de la incidencia: 250,00 €

Demandado por: ADMINISTRACION LOCAL

Domicilio publicado: HUESCA

Publicación: Publicada el 15/09/2016 en el B.O.E. Nº223, 2016 SUPLEMENTO 1 PAGINA 2584

ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE LEON - Fecha 29/09/2020

Fase Publicada: ORDINARIO. CITACION

Número de expediente: 339/2020

Demandado por: AMELIA CEREZAL FERNANDEZ

Domicilio publicado: LEON

Publicaciones:

Publicada el 01/10/2020 en el B.O.P. LEON Nº185, 2020 PAGINA 59

Publicada el 28/07/2020 en el B.O.P. LEON Nº138, 2020 PAGINA 22

ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE LEON - Fecha 14/01/2021

Fase Publicada: ORDINARIO. SENTENCIA

Número de expediente: 399/2019

Importe de la incidencia: 841,45 €

Demandado por: ANA ISABEL HERRAN CORCOBADO

Domicilio publicado: LEON

Publicación: Publicada el 25/01/2021 en el B.O.P. LEON Nº15, 2021 PAGINA 26

ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE LEON - Fecha 08/07/2020

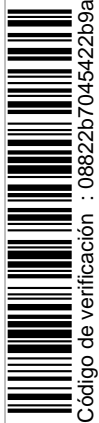
Fase Publicada: ORDINARIO. CITACION

Número de expediente: 399/2019

Demandado por: ANA ISABEL HERRAN CORCOBADO

Domicilio publicado: LEON

Publicación: Publicada el 13/07/2020 en el B.O.P. LEON Nº127, 2020 PAGINA 56



Código de verificación : 08822b7045422b9a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=08822b7045422b9a>

Firmado por: MARTA SORIANO
Cargo: Asesoría Jurídica
Fecha: 09-08-2022 12:24:05

Firmado por: OLGA CIRERA
Cargo: Jefe de Área Espacios Naturales y Educación Ambiental
Fecha: 09-08-2022 16:24:55

Firmado por: SUSANA BASELGA
Cargo: Jefe del Área Económico-Financiera
Fecha: 10-08-2022 09:06:05

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
Fecha: 10-08-2022 09:48:58

Firmado por: MARÍA VICTORIA ESTERUELAS
Cargo: Directora Gerente
Fecha: 10-08-2022 12:33:44



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA – ADMISIÓN DE OFERTAS

ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE LEON - Fecha 16/07/2020

Fase Publicada: [ORDINARIO_SENTENCIA](#)

Número de expediente: 102/2020

Demandado por: INES TRECEÑO BARREALES

Domicilio publicado: LEON

Publicación: Publicada el 20/07/2020 en el B.O.P. LEON Nº132, 2020 PAGINA 80

ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE LEON - Fecha 13/05/2020

Fase Publicada: [ORDINARIO_CITACION](#)

Número de expediente: 102/2020

Demandado por: INES TRECEÑO BARREALES C

Domicilio publicado: LEON

Publicación: Publicada el 18/05/2020 en el B.O.P. LEON Nº89, 2020 PAGINA 24

ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE ZARAGOZA - Fecha 15/10/2018

Fase Publicada: [ORDINARIO_CITACION](#)

Número de expediente: 957/2017

Domicilio publicado: ZARAGOZA

Publicación: Publicada el 29/11/2018 en el B.O.P. ZARAGOZA Nº275, 2018 PAGINA 47

ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE ZARAGOZA - Fecha 04/05/2022

Fase Publicada: [NOTIFICACION DE SENTENCIA](#)

Número de expediente: 183/2022.

Domicilio publicado: ZARAGOZA

Publicación: Publicada el 09/05/2022 en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO (TABLON EDICTAL JUDICIAL) Nº110, 2022 PAGINA 786

ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE FIGUERES (GIRONA) - Fecha 06/10/2021

Fase Publicada: [NOTIFICACION DE SENTENCIA](#)

Número de expediente: 465/2021

Domicilio publicado: FIGUERES (GIRONA)

Publicación: Publicada el 11/10/2021 en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO (TABLON EDICTAL JUDICIAL) Nº243, 2021 PAGINA 775

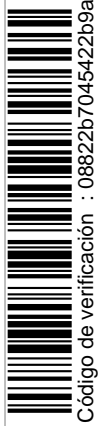
ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE LEON - Fecha 11/06/2021

Fase Publicada: [CITACION](#)

Número de expediente: 412/2021

Domicilio publicado: LEON

Publicación: Publicada el 17/06/2021 en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO (TABLON EDICTAL JUDICIAL) Nº144, 2021 PAGINA 799



Código de verificación : 08822b7045422b9a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=08822b7045422b9a>

Firmado por: MARTA SORIANO
Cargo: Asesoría Jurídica
Fecha: 09-08-2022 12:24:05

Firmado por: OLGA CIRERA
Cargo: Jefe de Área Espacios Naturales y Educación Ambiental
Fecha: 09-08-2022 16:24:55

Firmado por: SUSANA BASELGA
Cargo: Jefe del Área Económico-Financiera
Fecha: 10-08-2022 09:06:05

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
Fecha: 10-08-2022 09:48:58

Firmado por: MARÍA VICTORIA ESTERUELAS
Cargo: Directora Gerente
Fecha: 10-08-2022 12:33:44



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA – ADMISIÓN DE OFERTAS

ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE LEON - Fecha 24/02/2021

Fase Publicada: [NOTIFICACION DE SENTENCIA](#)

Número de expediente: 339/2020

Importe de la incidencia: 207,63 €

Demandado por: AMELIA CEREZAL FERNANDEZ

Domicilio publicado: LEON

Publicación: Publicada el 01/03/2021 en el B.O.P. LEON Nº40, 2021 PAGINA 49

ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE LEON - Fecha 08/07/2020

Fase Publicada: [CITACION](#)

Número de expediente: 399/2019

Demandado por: ANA ISABEL HERRAN CORCOBADO

Domicilio publicado: LEON

Publicación: Publicada el 15/07/2020 en el B.O.P. LEON Nº129, 2020 PAGINA 56

ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE LEON - Fecha 12/02/2020

Fase Publicada: [CITACION](#)

Número de expediente: 399/2019

Demandado por: ANA ISABEL HERRAN CORCOBADO

Domicilio publicado: LEON

Publicación: Publicada el 17/02/2020 en el B.O.P. LEON Nº32, 2020 PAGINA 31

ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE ZARAGOZA - Fecha 22/01/2020

Fase Publicada: [CITACION](#)

Número de expediente: 885/2019

Domicilio publicado: ZARAGOZA

Publicación: Publicada el 04/02/2020 en el B.O.P. ZARAGOZA Nº27, 2020 PAGINA 63

ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 7 DE ZARAGOZA - Fecha 13/12/2019

Fase Publicada: [CITACION](#)

Número de expediente: 592/2019

Domicilio publicado: ZARAGOZA

Publicación: Publicada el 03/01/2020 en el B.O.P. ZARAGOZA Nº2, 2020 PAGINA 75

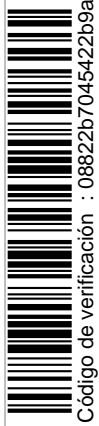
ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE ZARAGOZA - Fecha 31/01/2019

Fase Publicada: [NOTIFICACION DE SENTENCIA](#)

Número de expediente: 957/2017

Domicilio publicado: ZARAGOZA

Publicación: Publicada el 15/02/2019 en el B.O.P. ZARAGOZA Nº37, 2019 PAGINA 55



Código de verificación : 08822b7045422b9a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://explyca.sarga.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=08822b7045422b9a>

Firmado por: MARTA SORIANO
Cargo: Asesoría Jurídica
Fecha: 09-08-2022 12:24:05

Firmado por: OLGA CIRERA
Cargo: Jefe de Área Espacios Naturales y Educación Ambiental
Fecha: 09-08-2022 16:24:55

Firmado por: SUSANA BASELGA
Cargo: Jefe del Área Económico-Financiera
Fecha: 10-08-2022 09:06:05

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
Fecha: 10-08-2022 09:48:58

Firmado por: MARÍA VICTORIA ESTERUELAS
Cargo: Directora Gerente
Fecha: 10-08-2022 12:33:44



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA – ADMISIÓN DE OFERTAS

ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE HUESCA - Fecha 17/10/2018

Fase Publicada: NOTIFICACION DE SENTENCIA
 Número de expediente: 406/2018
 Importe de la incidencia: 5.087,23 €
 Demandado por: ABDELLATIF KSSIOU BJUNJI
 Domicilio publicado: HUESCA
 Publicación: Publicada el 18/10/2018 en el B.O.P. HUESCA Nº200, 2018 PAGINA 117

ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE HUESCA - Fecha 14/08/2018

Fase Publicada: CITACION
 Número de expediente: 406/2018
 Demandado por: ABDELLATIF KSSIOU BJUNJI
 Domicilio publicado: HUESCA
 Publicación: Publicada el 16/08/2018 en el B.O.P. HUESCA Nº156, 2018 PAGINA 27

ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE ZARAGOZA - Fecha 15/10/2018

Fase Publicada: CITACION
 Número de expediente: 605/2018
 Domicilio publicado: ZARAGOZA
 Publicación: Publicada el 22/11/2018 en el B.O.P. ZARAGOZA Nº269, 2018 PAGINA 82

POR LA SEGURIDAD SOCIAL DE HUESCA - Fecha 19/10/2015

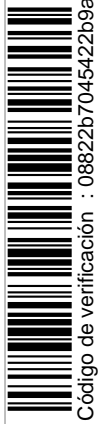
Fase Publicada: SEGURIDAD SOCIAL. ACTA DE INFRACCION
 Número de expediente: I222015000026115
 Demandado por: MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
 Domicilio publicado: HUESCA
 Publicación: Publicada el 20/10/2015 en el B.O.E. Nº251, 2015 SUPLEMENTO 1 PAGINA 743

POR LA SEGURIDAD SOCIAL DE HUESCA - Fecha 28/07/2015

Fase Publicada: SEGURIDAD SOCIAL. ACTA DE INFRACCION
 Número de expediente: I222015000021162
 Demandado por: MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
 Domicilio publicado: HUESCA
 Publicación: Publicada el 30/07/2015 en el B.O.E. Nº 181, 2015 SUPLEMENTO 1 PAGINA 1189

TRAMITADA POR LA ADMINISTRACION LOCAL DE HUESCA - Fecha 22/09/2015

Fase Publicada: ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA. ACTAS DE INFRACCIÓN-SANCIÓN
 Número de expediente: HU-114/2015
 Importe de la incidencia: 626,00 €
 Demandado por: COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON
 Domicilio publicado: HUESCA
 Publicación: Publicada el 30/09/2015 en el B.O.E. Nº234, 2015 SUPLEMENTO 1 PAGINA 4926



Código de verificación : 08822b7045422b9a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=08822b7045422b9a>

Firmado por: MARTA SORIANO
Cargo: Asesoría Jurídica
Fecha: 09-08-2022 12:24:05

Firmado por: OLGA CIRERA
Cargo: Jefe de Área Espacios Naturales y Educación Ambiental
Fecha: 09-08-2022 16:24:55

Firmado por: SUSANA BASELGA
Cargo: Jefe del Área Económico-Financiera
Fecha: 10-08-2022 09:06:05

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
Fecha: 10-08-2022 09:48:58

Firmado por: MARÍA VICTORIA ESTERUELAS
Cargo: Directora Gerente
Fecha: 10-08-2022 12:33:44



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA – ADMISIÓN DE OFERTAS

TRAMITADA POR LA ADMINISTRACION LOCAL DE HUESCA - Fecha 14/12/2015

Fase Publicada: ADMINISTRACION LOCAL - EMBARGO

Número de expediente: 01620852015083471

Demandado por: ADMINISTRACION LOCAL

Publicación: Publicada el 16/12/2015 en el B.O.E. Nº300, 2015 SUPLEMENTO 1 PAGINA 11030

TRAMITADA POR LA ADMINISTRACION LOCAL DE HUESCA - Fecha 10/12/2015

Fase Publicada: ADMINISTRACION LOCAL - NOTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN

Demandado por: ADMINISTRACION LOCAL

Domicilio publicado: HUESCA

Publicación: Publicada el 16/12/2015 en el B.O.E. Nº300, 2015 SUPLEMENTO 1 PAGINA 10970

TRAMITADA POR LA ADMINISTRACION LOCAL DE HUESCA - Fecha 18/09/2015

Fase Publicada: ADMINISTRACION LOCAL - NOTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN

Demandado por: ADMINISTRACION LOCAL

Domicilio publicado: HUESCA

Publicación: Publicada el 25/09/2015 en el B.O.E. Nº230, 2015 SUPLEMENTO 1 PAGINA 8062

Atendiendo a lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP en adelante), que establece que “no podrán contratar con las entidades previstas en el artículo 3 de la presente Ley con los efectos establecidos en el art. 73, las personas en quienes concurra alguna de las siguientes circunstancias”, entre otras, las siguientes:

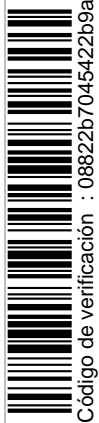
[...] “c) Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declaradas en concurso, salvo que en este haya adquirido eficacia un convenio o se haya iniciado un expediente de acuerdo extrajudicial de pagos, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.”

[...] “d) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos que reglamentariamente se determinen; o en el caso de empresas de 50 o más trabajadores, no cumplir el requisito de que al menos el 2 por ciento de sus empleados sean trabajadores con discapacidad, de conformidad con el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, en las condiciones que reglamentariamente se determinen; o en el caso de empresas de más de 250 trabajadores, no cumplir con la obligación de contar con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.”

Atendiendo asimismo a lo previsto en los apartados 3 y 4 del art. 140 LCSP, en virtud de los cuales:

“3. El órgano o la mesa de contratación podrán pedir a los candidatos o licitadores que presenten la totalidad o una parte de los documentos justificativos, cuando consideren que existen dudas

Página 9 de 12



Código de verificación : 08822b7045422b9a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=08822b7045422b9a>

<p>Firmado por: MARTA SORIANO Cargo: Asesoría Jurídica Fecha: 09-08-2022 12:24:05</p>	<p>Firmado por: OLGA CIRERA Cargo: Jefe de Área Espacios Naturales y Educación Ambiental Fecha: 09-08-2022 16:24:55</p>	<p>Firmado por: SUSANA BASELGA Cargo: Jefe del Área Económico-Financiera Fecha: 10-08-2022 09:06:05</p>	<p>Firmado por: GERARDO MARCUELLO Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos Fecha: 10-08-2022 09:48:58</p>	<p>Firmado por: MARÍA VICTORIA ESTERUELAS Cargo: Directora Gerente Fecha: 10-08-2022 12:33:44</p>
--	--	--	---	--



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA – ADMISIÓN DE OFERTAS

razonables sobre la vigencia o fiabilidad de la declaración, cuando resulte necesario para el buen desarrollo del procedimiento y, en todo caso, antes de adjudicar el contrato.

No obstante lo anterior, cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y estos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares.

4. Las circunstancias relativas a la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar a las que se refieren los apartados anteriores, deberán concurrir en la fecha final de presentación de ofertas y subsistir en el momento de perfección del contrato.”

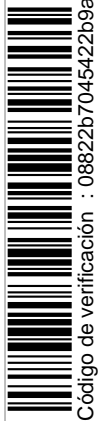
Considerando que, con carácter general, la Ley de Contratos del Sector Público establece una serie de requisitos de obligado cumplimiento para los operadores económicos para concurrir en procesos de licitación, debiendo velar los órganos de contratación por el cumplimiento de estos requisitos a fin de garantizar que no se vulneran los principios rectores en materia de contratación pública y no se infringen las normas relativas al procedimiento previsto en la precitada Ley, interesando a estos efectos recordar que conforme a lo dispuesto en el apartado 1 del art. 65 LCSP:

“Solo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que así lo exija esta Ley, se encuentren debidamente clasificadas [...]”.

Considerando que la admisión de ofertas presentadas por operadores económicos que no dispongan de la capacidad necesaria, o en los que concurran prohibiciones de contratar, comportaría la nulidad de pleno derecho del contrato, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del art. 39 LCSP, en virtud del cual:

“Serán igualmente nulos de pleno derecho los contratos celebrados por poderes adjudicadores en los que concurra alguna de las causas siguientes: La falta de capacidad de obrar o de solvencia económica, financiera, técnica o profesional; o la falta de habilitación empresarial o profesional cuando sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato; o la falta de clasificación, cuando esta proceda, debidamente acreditada, del adjudicatario; o el estar este incurso en alguna de las prohibiciones para contratar señaladas en el artículo 71”.

Expuesto cuanto antecede, a los efectos de garantizar que los licitadores concurren con plena capacidad de obrar, en ausencia de prohibiciones de contratar y en igualdad de condiciones, y en el ejercicio de las facultades que el artículo 140.3 de la LCSP le confiere a la mesa para la práctica de la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, pudiendo a tal efecto adoptar las cautelas necesarias con carácter previo a la adopción del acuerdo de admisión de ofertas mediante la realización de las comprobaciones oportunas, evitando de esta forma dilaciones



Código de verificación : 08822b7045422b9a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=08822b7045422b9a>

Firmado por: MARTA SORIANO
Cargo: Asesoría Jurídica
Fecha: 09-08-2022 12:24:05

Firmado por: OLGA CIRERA
Cargo: Jefe de Área Espacios
Naturales y Educación Ambiental
Fecha: 09-08-2022 16:24:55

Firmado por: SUSANA
BASELGA
Cargo: Jefe del Área Económico-
Financiera
Fecha: 10-08-2022 09:06:05

Firmado por: GERARDO
MARCUELLO
Cargo: Dirección de Servicios
Jurídicos
Fecha: 10-08-2022 09:48:58

Firmado por: MARÍA VICTORIA
ESTERUELAS
Cargo: Directora Gerente
Fecha: 10-08-2022 12:33:44



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA – ADMISIÓN DE OFERTAS

innecesarias en la tramitación del procedimiento y la vulneración de los principios rectores en materia de contratación pública.

Se REQUIERE a PUBLIC SERVICE ENTERPRISE, S.L. para que:

1º) Aporte certificados acreditativos de estar al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con la Tesorería General de la Seguridad Social y con el Gobierno de Aragón a la fecha de presentación de la oferta el pasado 22 de julio de 2022, advirtiendo de la obligación de que persista el cumplimiento hasta la perfección del contrato.

2º) Aclare, atendiendo a la información contenida en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 221 de fecha 18 de noviembre de 2021, la situación de la licitadora a la fecha de presentación de la oferta el pasado 22 de julio de 2022 en relación con el procedimiento de declaración de solvencia seguido ante el Juzgado de lo Social número 1 de Logroño, cuya declaración provisional de insolvencia fue decretada con fecha 28 de septiembre de 2021.

A tal efecto, se le requiere para que aporte la documentación acreditativa del resultado de la finalización de este procedimiento judicial o, en caso de que todavía se encontrase pendiente de resolución, la documentación que acredite la situación actual de la tramitación y sus efectos en relación con la declaración provisional de insolvencia decretada.

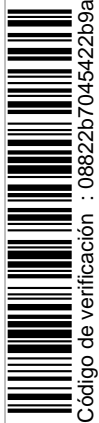
3º) Aclare, atendiendo a la información contenida en el Boletín Oficial del Estado, la situación de la licitadora a la fecha de presentación de la oferta el pasado 22 de julio de 2022 en relación con las diversas incidencias con la Seguridad Social, procedimientos ante los Juzgados de lo Social y asimismo ante los Juzgados de lo Civil y con la Administración Local en el periodo comprendido entre las fechas 31 de octubre de 2016 y 9 de mayo de 2022.

A tal efecto, se le requiere para que aporte la documentación acreditativa que acredite la resolución de dichos procedimientos o su situación actual de tramitación en caso de que se encuentren pendientes de resolver.

Finalmente, advertir de que a las resultas de la calificación última de las aclaraciones y documentación acreditativa adicional que se aporte por la licitadora en respuesta al presente requerimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.e) de la LCSP, las declaraciones inveraces constituyen causa de prohibición de contratar como falsedades en las que el licitador pudiera haber incurrido, sin perjuicio y como sanción adicional a su exclusión del procedimiento de licitación.

Se hace constar que todos los miembros de la Mesa de Contratación declaran responsablemente en este mismo acto que en ellos no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la mesa de contratación, procediéndose seguidamente a la aprobación y firma de la presente acta.



Código de verificación : 08822b7045422b9a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=08822b7045422b9a>

Firmado por: MARTA SORIANO
Cargo: Asesoría Jurídica
Fecha: 09-08-2022 12:24:05

Firmado por: OLGA CIRERA
Cargo: Jefe de Área Espacios Naturales y Educación Ambiental
Fecha: 09-08-2022 16:24:55

Firmado por: SUSANA BASELGA
Cargo: Jefe del Área Económico-Financiera
Fecha: 10-08-2022 09:06:05

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
Fecha: 10-08-2022 09:48:58

Firmado por: MARÍA VICTORIA ESTERUELAS
Cargo: Directora Gerente
Fecha: 10-08-2022 12:33:44



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA – ADMISIÓN DE OFERTAS

Fdo.: Dña. María Victoria Esteruelas Zaldivar
Presidente

Fdo.: Dña. Marta Soriano Casado
Secretario

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández
Vocal (Asesoramiento Jurídico)

Fdo.: D^a. Susana Baselga Hernández
Vocal (Control Económico – Presupuestario)

Fdo.: Dña. Olga Cirera Martínez
Vocal (Asesoramiento Técnico)



Código de verificación : 08822b7045422b9a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=08822b7045422b9a>

Firmado por: MARTA SORIANO Cargo: Asesoría Jurídica Fecha: 09-08-2022 12:24:05	Firmado por: OLGA CIRERA Cargo: Jefe de Área Espacios Naturales y Educación Ambiental Fecha: 09-08-2022 16:24:55	Firmado por: SUSANA BASELGA Cargo: Jefe del Área Económico-Financiera Fecha: 10-08-2022 09:06:05	Firmado por: GERARDO MARCUELLO Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos Fecha: 10-08-2022 09:48:58	Firmado por: MARÍA VICTORIA ESTERUELAS Cargo: Directora Gerente Fecha: 10-08-2022 12:33:44
---	---	---	--	---